

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

INFORMACION SOBRE CEDEARS

TELEFONICA S.A. ADR
- Cod. CDV 8062 – ISIN ARDEUT110574–
SCRIP DIVIDEND (EN ACCIONES) con opción a Cash Distribution

Banco Comafi en su carácter de emisor del programa de CEDEAR de **TELEFONICA S.A. ADR- Cod. CDV 8062 – ISIN ARDEUT110574–** informa que el Depositario del programa del ADR (Citibank, N.A.) estará pagando a los tenedores del ISIN US8793822086 (TICKER - TEF US) un scrip dividend sujeto a aprobación definitiva en la asamblea anual de accionistas, donde el cobro del dividendo será a un equivalente de EUR 0.15 in cash or stock (equivalente a USD 0.158685 bruto).

De conformidad con el scrip dividend cada tenedor de TEF SM, recibirá un derecho por cada acción en tenencia al record date. No se emitirán derechos a los tenedores del ADS (TEF US)

El cálculo definitivo del ratio del cash a distribuir o del ratio de conversión será de acuerdo a las fórmulas propuestas y finalmente aprobada en la asamblea anual de accionistas a desarrollarse con fecha 25 de mayo de 2022.

Por requisito de TELEFONICA S.A. (TEF SM), el depositario del programa del ADR (Citibank, N.A.) implementó un proceso para que los tenedores del ADS puedan actuar e instruir con respecto a los derechos que les corresponden de acuerdo a su tenencia (ORD:ADR=1). El proceso comprende de opciones entre recibir el dividendo en stock (nuevos ADRs) o cash (efectivo) y las elecciones parciales no están permitidas.

Fecha Ex-Date: 01-Junio-22
Fecha de Registro: 02-Jun-22
Fecha de pago estimada: TBA
Ratio scrip dividend: TBA

De acuerdo a lo anunciado por el Banco Emisor del ADR, CITI, se podrá optar por las siguientes opciones:

Opción 1: Stock (DEFAULT OPTION)

Se recibirán nuevos ADRs de Telefonica SA (TEF - US8793822086) a emitir, a un ratio y fecha aún a determinar. Las fracciones se pagarán vía Cash-in-Lieu a un ratio y fecha aún a determinar. Esta opción no estará sujeta a la retención impositiva del país de origen del 19%.

El depositario cobrará un Fee de USD 0.025 por cada ADS a la fecha de registro.

Opción 2: Efectivo

Puede optar por recibir el producto de la venta de derechos a Telefónica S.A. que comprará los derechos a un precio y fecha aún a determinar, permitiendo efectivamente la conversión de esos derechos en efectivo. El Depositario (Citibank, N.A.) convertirá el producto de la venta a USD, el resultado la cantidad que reciba dependerá del tipo de cambio euro / dólar. Esta opción si estará sujeta a la retención impositiva del país de origen del 19%. Esta opción comprende un fee de usd 0,025.

Opción 3: Efectivo

Puede optar por recibir el producto de la venta de derechos en el mercado abierto español (Esta opción no estará sujeta a la retención impositiva del país de origen del 19%). Opción ÚNICAMENTE válida para inversores no residentes en España a efectos fiscales. Esta opción comprende un fee de usd 0,025.

Opción 4: Efectivo

Puede optar por recibir el producto de la venta de derechos en el mercado abierto español menos el 19% producto de la retención impositiva del país de origen. Opción ÚNICAMENTE válida para inversores residentes en España a efectos fiscales. Al elegir esta opción, el titular del ADR certifica que es residente en España a efectos fiscales y, por tanto, está obligado a facilitar al Depositario la información solicitada.

Este aviso es considerado de forma preliminar. Las opciones previamente anunciadas son las que ha anunciado el banco Emisor del ADR, Citi. Una vez confirmada la información en el mercado de origen, se hará una publicación adicional informando los datos relevantes faltantes y las opciones disponibles para los tenedores de CEDEARS.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Valeria Amado-Apoderado

BANCO COMAFI S.A.